

Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno y el C. Omar Trejo Chávez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández, Consejera Maestra; C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna y la C. Laura Garzón García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro; y el C. José Luis Campos Guzmán, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Jessica Pamela Gómez Ramírez, Consejera Alumna y la C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro y C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 27 de abril del 2023. Damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto de la orden del día es lo referente al **pase de lista y declaración del quórum legal**, les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico e informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 48 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*).-

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** al nuevo Consejero Universitario (alumno), me voy a permitir mencionarlo: Por la **Facultad de Medicina:** José Luis Campos Guzmán. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, enseguida cedo el uso de la voz a nuestra señora Rectora, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días a todas y todos: ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO, DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responde el nuevo Consejero Universitario (alumno): “SÍ PROTESTO”.-----
- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchísimas felicidades”. (*Aplausos*)-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, antes de pasar al tercer punto de la orden del día, que es el informe mensual de nuestra Señora Rectora, les informo al pleno que en esta ocasión en la orden del día no está la aprobación del acta del Consejo del mes anterior derivado de que fueron quince días de diferencia, se está elaborando, se tienen que revisar, entonces en el próximo Consejo presentaremos para su aprobación de ambas actas, la previa y la de este Consejo”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto de la orden del día es el **informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedemos el uso de la voz, adelante doctora”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos de nueva cuenta, agradecer su presencia, agradecer la anfitriónía de las y los docentes y estudiantes, compañeras y compañeros administrativos del campus Concá, en donde por segunda vez tenemos un Consejo Universitario fuera de nuestras instalaciones sin ninguna razón en particular, la primera vez fue en San Juan del Río antes de la pandemia, después no pudimos continuar con la dinámica y ahora lo hemos retomado y todo el año como saben estaremos saliendo a diferentes espacios universitarios y me da mucho gusto que en este caso estemos en Concá, un campus que este año cumple sus primeros 10 años de vida y que nació, como nuestra alumna nos lo comentó hace un momento, como un sueño y que se ha forjado palmo a palmo, se ha construido en cada paso no sin dificultades, pero con mucho esfuerzo y mucho cariño y este es el campus Concá que en un ratito más tendremos la oportunidad de recorrer en conjunto. Bien, vamos a platicarles sobre las actividades más relevantes, algunas nos pueden faltar del mes de abril, iniciamos platicándoles que estamos trabajando en conjunto con el Municipio de Corregidora para poder llevar a cabo estrategias de

limpieza, de recuperación de la presa el Batán a través del Dr. Juan Pablo Ramírez Cerrejón de la Facultad de Ciencias Naturales y también hemos hecho equipo con la Comisión Nacional del Agua, entonces la Universidad ha estado trabajando en este tema que es tan importante para todo el Estado, les agradezco muchísimo a quienes están participando todo este apoyo. También platicarles que la Universidad Nacional Autónoma de México la UNAM, a través del Centro de Geociencias de Juriquilla ha donado a la Facultad de Ciencias Naturales una colección de fósiles y minerales, los donantes son el Dr. Oscar Carranza Castañeda, en este sentido nos permite tener una colección en vivo de fósiles de diferentes áreas de Querétaro, le agradecemos muchísimo al Dr. Adolfo Pacheco Castro quien es docente de la UAQ y que gestionó esta importante donación. Estuvimos presentes a través de la Facultad de Psicología y Educación, en la caminata para la concientización del autismo en general, así que igualmente ahí trabajando para que nuestra Universidad también pueda tener incidencia en este importante trastorno y que afecta a una gran cantidad de personas, así que muchas gracias a la Facultad de Psicología y Educación. Inauguró la Facultad de Informática el área del restaurante "El comal" con una aportación del Patronato Universitario, muchas felicidades, esta es una donación de infraestructura muy importante que permitirá habilitar espacios al aire libre para toda la comunidad. Se inauguraron las instalaciones de la caja de ahorros de trabajadores, no es la caja de ahorros que estaba operando anteriormente, esa caja de ahorros se encuentra en proceso de cierre, sin embargo, esta otra caja de ahorros que ha estado trabajando durante muchos años de forma independiente, pero para servicio de la comunidad universitaria, había estado en un lugar primero en la Facultad de Contaduría y Administración, después en instalaciones del Sindicato (SUPAUAQ) y ahora está en estas instalaciones la caja de ahorros original, así que muchas gracias también por la confianza a quienes llevan este importante labor de apoyo económico para nuestra comunidad universitaria. Les platico también que recientemente la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz y su servidora fuimos invitadas por el nuevo Hospital Ángeles de Querétaro, en donde nos dieron un recorrido muy importante por sus instalaciones, es un hospital muy grande y en donde tendremos oportunidad ya de firmar en breve un convenio para actividades académicas, particularmente a Servicio Social y Prácticas Profesionales, prácticamente de todas las carreras de nuestra Universidad, entonces también aquí decir que tenemos esta gran oportunidad. Platicarles que en las últimas semanas hemos estado visitando a todas las y los alcaldes de los municipios de nuestro Estado, ya tenemos al día de hoy 13 municipios visitados y estarán los cinco faltantes en los próximos días, en donde hemos dialogado justamente para platicarles sobre nuestro proyecto de Ley Orgánica y particularmente sobre el artículo 38, que concierne a los municipios con respecto a los impuestos inmobiliarios, en todos los sentidos con excelentes respuestas, agradecer a nuestra Presidenta Municipal de Arroyo Seco la Profa. Ofelia del Castillo Guillén (*se muestra en pantalla*) igualmente su comprensión, su empatía sobre todo y decirles que esto estaremos terminándolo en las próximas semanas para continuar con el trabajo de gestión para que nuestra Ley Orgánica pueda llegar a la Legislatura y pueda ser aprobada en su momento. El programa SU SALUD a través de la Lic. María Alejandra Olvera Nemigyei, de Sandy Rubí Jaimes de Nova y Julieta González Quintana han estado dando pláticas por parte del área de nutrición para el adulto mayor, en términos de las enfermedades típicas del adulto mayor y de diabetes en particular, entonces agradecer también está excelente labor de Extensión Universitaria. Participó nuestra Universidad en el primer simulacro nacional 2023 en diferentes campus universitarios, en donde, hemos tenido diferentes hipótesis de crisis, de urgencias y de desastres y es una práctica muy importante que nos permitirá, esperemos que nunca la necesitemos, pero que nos permitirá estar preparados para actuar en cualquier momento muchas gracias a Protección Civil Universitaria. Platicarles que el Fondo Editorial Universitario se encuentra actualmente en la Feria Internacional del Libro en Bogotá, como invitado especial y tiene presencia, son 16 universidades del país de México que forman parte de la red al texto de editoriales universitarias académicas de México y tenemos un stand de nuestro fondo editorial universitario justamente en Colombia, muchas gracias a la Dirección del Fondo por este esfuerzo. Se llevó a cabo la jornada de detección de VIH por parte del programa Su Salud UAQ, en donde esto es parte de las jornadas muy importantes de prevención, justamente de detección oportuna, para poder hacer las recomendaciones, acompañamiento y tratamientos correspondientes a personas que salgan positivas de esta infección. Se llevó a cabo el Mercadito del Emprendimiento en el marco del Día Mundial del Emprendimiento por parte de la Federación de Estudiantes Universitarios, agradecer que esta es una de las actividades que han estado impulsando fuertemente desde la Federación, acciones de emprendimiento, muchísimas gracias. Tuvimos la oportunidad de visitar recientemente al ex Rector de la UNAM, el Dr. José Ramón Narro Robles acompañados de la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, en donde pudimos charlar con él con respecto a las experiencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en el extranjero, considerando que estamos haciendo gestiones para poder llevar a migrantes mexicanos, sobre todo a migrantes queretanas y queretanos en Estados Unidos, algunos servicios educativos, entonces agradecer al Dr. Narro su amabilidad. El día 22 de abril tuvimos oportunidad de recibir a diferentes universidades del Estado públicas y privadas a otras instituciones, en el marco del

día de la Madre Tierra, la Universidad Autónoma de Querétaro participa dentro del manifiesto universitario por la economía circular y estamos llevando a cabo diferentes acciones para combatir el cambio climático, entonces agradecer a nuestras coordinaciones de Sustentabilidad por su participación, organización y a todas las universidades que nos acompañaron ese día. “El Hackathon Troyano”, la Facultad de Informática llevó a cabo recientemente en el marco de su semana académica y cultural el Hackathon Troyano, en esta ocasión con el tema de Legaltech, acompañado también del Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho, en donde por 24 horas las y los participantes estuvieron llevando a cabo proyectos que hoy se darán a conocer los ganadores, así que muchas felicidades a la Facultad de Informática por continuar con esta iniciativa tan importante. Este lunes inició la semana académica y cultural 2023 por parte de la Facultad de Informática, es la razón por la cual están en formato virtual en este momento y les felicitamos muchísimo porque han tenido una semana muy intensa, con muchas actividades académicas, culturales, deportivas y de todo tipo. Nuestro grupo de Cómicos de la Lengua está estrenando en este momento obra “Ni hablar mujer traes puñal dos”, la segunda edición, muchas felicidades a nuestros Cómicos de la Lengua por este inicio de temporada. Se llevó a cabo el Segundo Festival Internacional de Guitarra que termina el día de hoy, “historia y proyecciones sonoras” por parte de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, muchas felicidades para nuestro grupo de guitarras porque han tenido muchísima actividad y reconocimiento también internacional. En esta misma semana tuvimos la oportunidad de inaugurar la exposición “El mundo de Quino”, también organizada por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, apoyados por la embajada de la República Argentina en México, ahí está nuestra exposición actualmente en la explanada de Rectoría y próximamente estará en otros campus universitarios. El equipo de psicología de Su Salud participó en conjunto con la Secretaría de Educación de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan para realizar una actividad de integración entre alumnas y alumnos de la Escuela Primaria la Noria, con el objetivo de prevenir conductas de acoso escolar, así que, igualmente estamos trabajando en este tema tan importante con estudiantes de Huimilpan. En este mes de abril tuvimos la oportunidad también de participar en el Segundo Foro de Parlamento Abierto para la discusión de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en este caso el foro se denominó Definición y Diseño de la Política Pública y de sus Instrumentos, lamentablemente de los siete foros que se habían comprometido por parte de la Cámara de Diputados, únicamente se llevaron a cabo dos foros y el día de ayer se aprobó ya este proyecto por parte de la Cámara de Diputados, entonces estaremos dándole seguimiento desde luego puntual a este tema y agradezco a la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña y al Mtro. Francisco Luján Méndez por la participación tan importante en este parlamento abierto. En tanto en colaboraciones y firmas de convenio, tuvimos la oportunidad de estar con la Asociación Civil INROADS de México para iniciar las actividades en beneficio de la comunidad universitaria, en donde firmamos un convenio exclusivo para poder tener intercambio académico y becas para estudiantes, entonces próximamente se les darán a conocer los detalles de este programa y de las becas disponibles. También firmamos con el cuerpo de Bomberos de San Juan del Río, lazos de colaboración a través de la Coordinación de Protección Civil Universitaria, ya tenemos convenio con Tequisquiapan y ahora con San Juan del Río, lo cual nos está permitiendo fortalecer nuestros conocimientos en términos de emergencias; se firmó el día de ayer un Convenio específico de colaboración entre el municipio del Marqués y la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente la Facultad de Ingeniería para llevar a cabo infraestructura en espacios deportivos y también por parte de la Facultad a cambio, capacitaciones y servicios en especial al municipio. la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Ingeniería firmó recientemente un Convenio de colaboración por cinco años para movilidad académica y estudiantil con la Universidad Hubei de China, muchas felicidades por este convenio internacional. Hace unos días y después de un año de trabajo de diferentes instituciones y de académicas y académicos, se entregó el libro “Pautas para la Regulación Hídrica Desde los Enfoques de los Derechos Humanos y Sustentabilidad”, este libro fue pensado para justamente poder aportar desde la ciencia, desde el conocimiento de diferentes áreas, instrumentos valiosos que permitan que Querétaro pueda ir construyendo una ley de aguas integral, considerando desde los problemas medioambientales hasta el consumo humano y la economía, así que, muchísimas gracias a todo el grupo que participó en la elaboración de este libro y que estoy segura será de gran utilidad y seguiremos trabajando para que pueda ser tomado en cuenta y podamos de esta manera aportar en nuestro estado en la construcción de la Ley de Aguas. Fernando Segura Ledezma, estudiante con discapacidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó su libro “Más allá de mi discapacidad”, un libro que habla de sus experiencias personales, de los retos que ha vivido como persona con discapacidad, pero también de su potencial, de sus sueños y de las capacidades que tiene en todos los sentidos, muchas felicidades a Fernando por esta presentación de su segundo libro. Se presentó también el libro “Naufragios y Crónicas Covidianas” por parte de nuestro compañero Agustín Escobar Ledezma, un compendio de textos que él escribió tanto para redes sociales, como en lo personal durante la pandemia y donde narra desde luego desde el momento en el que también él padeció esta

enfermedad de forma difícil, entonces muchas felicidades por este libro tan importante. La Facultad de Enfermería, su segundo libro en estos meses, "Nuevas Perspectivas sobre Educación Salud y Movimiento", un libro virtual en donde tenemos que agradecer el acompañamiento también de nuestra Secretaria de Salud la Dra. Martina Pérez Rendón y felicitar a la Facultad de Enfermería por este libro que es muy importante, que es un compendio del trabajo de docentes y estudiantes dentro de la Facultad, muchas felicidades. La Facultad de Derecho presentó el libro de "Derechos Humanos y Garantías Constitucionales" en el Aula Forense, que es autoría del Dr. José Ovalle Favela, que es un reconocido procesalista en México y en Latinoamérica. En cuanto a reconocimientos: Ingeniería Electromecánica recibió la certificación internacional ABET y en San Juan del Río se hizo un reconocimiento a la comunidad, se develó una placa conmemorativa por este importante avance académico por parte de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica que logra un reconocimiento de acreditación internacional, muchísimas felicidades a la Facultad de ingeniería también por este logro. Una felicitación muy especial, con mucho cariño a la Dra. Beatriz Elba Schmukler, ella es investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y recibió el reconocimiento Honoris Causa, por parte de la Universidad Nacional del Rosario en Argentina. También el Dr. Enrique González Sosa de la Facultad de Ingeniería, recibió el Premio Nacional a la Docencia 2022, por parte de la Asociación Mexicana de Hidráulica por su trayectoria de treinta y ocho años impartiendo cátedra y contribuciones al sector del agua en el país. En cuanto al avance en la firma de los pliegos petitorios, tenemos ya nueve Facultades y la Escuela de Bachilleres que han firmado, en esta ocasión la Facultad de Lenguas y Letras firmó a finales de marzo su pliego petitorio, muchas felicidades, esto nos permite seguir avanzando en el trabajo conjunto con nuestras y nuestros estudiantes. Les comparto que ayer mismo recibimos la constancia de la auditoría de calidad que recientemente diferentes áreas administrativas y académicas tuvieron presentes y afortunadamente nos dan una constancia hasta el 2025, en todos los procesos que están ahí descritos (*se muestra en pantalla la información*), no se alcanzan a ver muy bien, pero posteriormente les haremos llegar a todas las unidades académicas y administrativas participantes su constancia correspondiente, muchísimas felicidades. En cuanto a Acreditaciones, decir y con mucho gusto felicitar a la Facultad de Artes por su segunda acreditación en posgrado, muchas felicidades, nos da muchísimo gusto que la Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales haya logrado la acreditación por CIEES, es nuestro segundo programa de posgrado acreditado, muchas felicidades y que también se hayan acreditado por parte de CAESA las Licenciaturas en Danza Folklórica Mexicana y en Docencia de las Artes, están trabajando muy fuerte, muchísimas felicidades. Finalmente compartirles el semáforo mensual de la situación de Covid, que como ustedes saben en las últimas semanas ha incrementado, lo cual es natural por el periodo vacacional, en este momento nuestro Estado se encuentra en semáforo amarillo, aunque va a la baja, pero tenemos tres municipios de alta densidad poblacional en amarillo que son: Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, de cualquier manera, a seguir cuidándonos como ya sabemos hacerlo. Es cuanto tengo que informarles, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto de la orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, les pregunto a ustedes: ¿existe alguna intervención al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**".-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Bautista Hernández Omar.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor del C. Ramos Vera Rodrigo Octavio.-----

- - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDIS, acuerdos a favor de las CC. Castañeda Barrera Itzel y Córdova Esparza Karen Edith.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TEC. EDUC., acuerdo a favor del C. Calderón Rojas Benigno Miguel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS, acuerdos a favor de las CC. Flores Nieves Mariana Montserrat y Sánchez Gutiérrez Arantza Elena.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Huerta Rosales José Roberto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN ARTE Y HUMANIDADES, acuerdo a favor de la C. Campuzano Cruz Olivia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTÉCNIA, acuerdo a favor de la C. Nava Fuentes Erika Anahí.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de las CC. Méndez López Claudia y Otero Medina Brenda Monserrat.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPO, acuerdo a favor del C. Espinosa Rodríguez Andrés.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMERINDIOS 2BL TIT, acuerdo a favor de la C. López Durand Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. López Gutu Melissa Guadalupe, Pérez Ospina Juan Luis Jesús y Rojas Beltrán Cristian Felipe.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdos a favor de los CC. Caudillo Olmedo Julio Arturo y Zarate De Vicente Emmanuel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA), acuerdos a favor de las CC. Nava Coronel Sofia y Ordaz Núñez Jassihel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor del C. Martínez Suarez Víctor Manuel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdos a favor de las CC. Ordaz Rodríguez Silvia Betzabé y Rodríguez Cristerna Ailed Dejanira.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor del C. Uribe Chagala Luis Fernando.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Grimaldi Gutiérrez Rosa Virginia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Villicaña Coria Edna Tzitziqui.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Reyna Delgadillo Eduardo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS, acuerdo a favor de la C. Ballesteros Pichardo María Luisa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL, acuerdo a favor del C. Inzunza Miranda Jesús Giovanni.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESP ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Espinoza López Tania, Gama Del Valle Carmen Andrea, Longares Reyes Orvil y Sánchez Ramírez Manuel Alejandro.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Mejía Meza Maureen y Villa Maldonado Fresvinda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de los CC. Castañeda Díaz Jesús, Quintanar Arellano Alfonso Jesús, Ramírez Santana Jessica Daniela y Sotelo Gaspar Mitzi Korima.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Altamirano Gutiérrez Andrea, Hernández Bastida Víctor Manuel, Mendoza Huerta Roxana y Rosales Uribe Carlos Eduardo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdo a favor de la C. Pegueros Velázquez Ana Karina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Amezcuca Pérez Elisa.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. González Jiménez Gabriel y Ugalde Estrada Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. León Rico Laura Guadalupe y Rodríguez Martínez Andrea Lucia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las

CC. Álvarez Soria Paola, Gómez Islas Laura Lydia y Morales Quevedo Paola.-----
- - - Para que pueda obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor de la C. García Díaz Guadalupe.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdo a favor de la C. Aguilar Hernández Emilia.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdo a favor del C. Emiliano Altamirano Jonathan Omar.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ramírez Hernández Oswaldo y Varela Varela Carolina.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Campos Ramírez María Citlali, Rentería González Josué Gibran y Rico García Andrés.-----
- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Anaya Rodríguez Sergio, Andrade Mandujano Jorge, Arteaga Reyes Brandon Alberto, Barrera Delgado Julieta Aurora, Barrios Rosales Eduardo, Castañeda Osornio Mónica, Estrella Velázquez María, Figueroa Orozco José Ángel, Hernández Chávez Janeth, Hernández López Luis Ángel Ezequiel, Hernández Morales Juan Fernando, Hernández Morales Olivia Betsabé, Hernández Reséndiz Andrea, Hurtado Lara Andrea, Juárez Sánchez Marcela Berenice, Limón Mazadiego Ambar, Martínez Nieves María Guadalupe, Mendoza González María Guadalupe, Mentado Rivas Karla Denisse, Olmos Sánchez Guadalupe, Pérez Ángeles Braulio Iván, Pérez De León Fajardo Karla Mariana, Rincón Reséndiz Giovana, Ruiz Ibarra Jovana, Uribe Guerrero María Genoveva, Vargas Ledesma Iris Itzel y Vera Balderas Ana Clemencia.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Carreño Sandoval Heidi Dánae, Ceballos Zúñiga Fernando, Flores González Emmanuel, Granados Hernández Jean Paul, Hernández Cruz Luis Gustavo, Martínez Olvera Alma Lizeth, Martínez Sánchez Jeraldin Ivette, Mendoza Linares Lizbeth, Moreno Cabrera Leonor, Omaña González Casto Javier, Plazola Cabrera Eduardo, Ramos Quirino Luis Alberto, Rosario Fernando Sandra Edith, Rubio García María Del Rosario, Ruiz Sandoval Andrea Paola y Salazar Mercado Magali De Jesús.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. García Barrios Leslie, Huerta Raya Felipe Alberto, Leyva Mondragón Ximena Monserrat, Lozano Mondragón Aerin Sharon, Martínez Hernández Alexis, Ortiz León María Fernanda, Ramírez Mendoza Galilea, Rosas Molinero Damaris y Vega Córdoba Guillermo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. García Tavera Jesús Alfredo, Hernández Saucedo Sophia Denice, Jiménez Martínez Karla Elizabeth, Martínez García Carolina, Medina Loza Lizeth Guadalupe y Nava Nieto Cristófer.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdos a favor de los CC. Espinoza Cruz Aldo y Soto De Lara María José.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor de la C. Manzo Hernández Fernanda.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Bazán Sánchez Josean Zoé, Cabello Ponce Yaret, Jiménez Rodríguez Andrea, Linares Sosa Monserrat Yorlle, Matehuala Rosas Brenda, Ordaz Piña Ximena y Trejo Trejo Denisse.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Mata Daniela, Becerra Martínez Diana, Becerril Maza Mayra Alejandra, Dorantes Alonzo Verónica, Flores Aguillón Rodrigo, Galván Pedraza Emelyn Patricia, González Cabrera Hiram Isai, Martínez Yáñez Leslie, Noguez Pérez Violeta Lizeth, Olvera Moreno Patricia Montserrat, Quiroz Calvillo Karla Itzel, Ramírez Fernando Maricela, Ramírez Uribe Paloma, Valdez Santoyo Alejandro, Vega Pérez Surisaddai, Velasco Sánchez Cinthia Liliana y Zavala Jalpa Fátima Ximena.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Pineda Bautista Rodolfo Daniel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arroyo Pozos Luis Fernando, Cabello Mendoza Fernanda Itari, De Roa Reséndiz Ana Guadalupe, García Martínez Tania, Ibarra Luna Daniela Guadalupe, Lara García Maricela, Luna

López Alejandra, Macías Yerena Andrea Lucila, Macín Morales Elisa Monserrat, Mondragón García Sonia Regina, Moreno Gutiérrez Diana Laura, Mujica Colin Jeremy Ibrahim, Munguía Navarrete Omar Daniel, Ramírez Jiménez Adriana, Rincón Hernández Isela, Rubio Gudíño María Noemi y Sánchez Álvarez Juana Valeria.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Aguilar González Juan Pablo, Arias Cárdenas Juan Francisco, García Luna Andrés, García Rebollar Carolina, Martínez Lugo Luis Alberto, Mendoza Cruz Alejandra De Jesús, Rangel Mendoza Francisco Javier, Sánchez Sotelo Roberto, Soler Rodríguez Jesús Antonio, Zarza Valladares Jesús Eduardo y Zúñiga Peña Jonathan.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Domínguez Silvestre Nidia, Ferruzca Gutiérrez Guadalupe Del Pilar, Magos García Perla Elizabeth, Maldonado Zepeda Lilia Guadalupe, Moctezuma Silis Andrea Shaden, Nieves Escobedo María Del Carmen, Reséndiz Garfías Pablo Israel, Reséndiz Ugalde María Fernanda, Rojas Guillen Elena Abigail, Sánchez Caballero Alejandra, Sánchez Pérez Adriana Saraí, Trejo Villegas María Fernanda y Zúñiga Montoya Melissa.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Ballesteros Falcon Yessi Citlali, González Lugo Katia Yazmin, Mendoza Ramírez Mayte Yoalli, Ríos Equihua Stephanie Alejandra, Rivera Ríos Yuridia, Rodríguez Trejo Anel, Román Tinajero Lucia Guadalupe, Silva Dávila Aranza Paola y Vargas Vargas Ana Paula.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Magaña Ballesteros Diego y Salinas León Yara Selene.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdo a favor de la C. García Martínez Andrea Lisset.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor de la C. Jiménez Mendoza María De Jesús.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HUMANIDADES Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES, acuerdo a favor de la C. Garduño Pérez Danae Cecilia.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. López González Andrea Cecilia y Sánchez Ramírez Juana Ivon.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor de la C. Ruiz Ramírez Alma Vielma.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, acuerdo a favor del C. Díaz Ugalde Alan Marco.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor de la C. Ramírez Cruz Eva Jazmín.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor de la C. Moguel Casales Leticia Elizabeth.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Cajiga Marín Diana Alejandra y Ugalde Rivera Manolo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Méndez Pérez Giselle Anais.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Herrejón Lugo María Itzel y Luna Merlos Jonathan Josué.-

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Buenrostro Yáñez Francisco Javier.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de las CC. Arzate Conde Danna Gizeh, Ramírez Quintana Valeria Monserrat, Sánchez Guerra Ilse y Trujillo Arroyo Ximena.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Cruz Álvarez Estephania, Martínez Martínez Clara, Moreno Sánchez Tania Paola, Nava Ledesma Abraham Ricardo, Pérez Oviedo Blanca Regina, Ramírez Orduña José Antonio, Ramírez Silva

Cristian Humberto, Reséndiz Ibarra Karen Guadalupe, Romero Maldonado Rogelio Emiliano y Zaragoza Ramírez Arturo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN ELÉCTRICA, acuerdo a favor de la C. Sánchez Estrella Verónica Alejandra.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Martínez Guzmán Pablo Luis.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Arredondo Espinola Jorge Alejandro, Chávez Zamudio Juan Pablo y Ramírez Martínez Ismael.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Rico Olvera Carlos Alfredo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Gómez Landaverde Yania Michelle y López Cortez Rodrigo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO MECÁNICO Y AUTOMOTRIZ, acuerdo a favor del C. Chávez Valencia Luis Ramiro.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Gutiérrez Gutiérrez Daniela.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor del C. Guillen Olvera Fidel.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Barajas Aguilera Sofia y Puga Mendoza Samantha.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Alvarado Vallarta Alejandra Berenice y Lazcano Saavedra Diana Zacnithe.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Pacheco Robles Norma Liliana.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN OPTOMETRÍA, acuerdo a favor de la C. Medina Payan Kate Yocelyn.-----
- - - Para que pueda obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Sánchez Dorantes Miguel Ángel.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA ÁREA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Flores Castro Perla Giovana.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Álvarez Lemus Iván Rafvir.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Cabrera Reséndiz Lucero, Chávez Jaime Lizbeth y Zárraga Guerrero Alejandra.-----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor de la C. Cuevas Amaro Damaris Edith.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ugalde Miriam, Aponte Pineda Leonela Sofia, Cadena López Ricardo Omar, Herrera Mercader Ana Paula, Martínez Águila María Delia, Montes Flores Luis Alberto, Olvera Nieves Mariana, Rodríguez Pegueros Camila Susana y Villarruel Lomelí Emilio.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Mota Dávila Zyanya Lily y Olvera Sánchez Marlene.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Franco Arévalo Karen Liliana, Gutiérrez Salinas Mónica Saraí, Hernández Herrera María Fernanda y Ramírez Domínguez Elizabeth Mariel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Magueyal Juan Pablo, Barrón Escoto Julia Vianey, Cuevas Ramírez Mariana, Hernández Hernández Rodrigo y Robles Sandoval Néstor Mauricio.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el quinto punto de la orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por el Consejo de Investigación y Posgrado de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, pregunto al respecto: ¿tienen ustedes alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban** (por mayoría de votos) los **“Proyectos de Investigación”**.”-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 2 Informes Finales; Procedimiento para registro de proyectos de Investigación por carga horaria: 2 Registros, y 4 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 1 Modificación, 1 Informe Final y 1 Baja. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Informe Final. **FONDEC**: 3 Informes Finales y 1 Prórroga. Haciendo un total de 16 solicitudes correspondientes al mes de abril del 2023.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de abril aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. -----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: Sherlyn Michelle Hernández Salgado, Mtro. José Luis Perea Pacheco - Asunto del alumno: José Rogelio López Casas; Juan Alejandro Mondragón García, Cynthia Ingrid Paredes Anaya, Angela Jimena López Martínez, Dante Rivera Olvera, José Enrique Hernández Ramírez, Natalia Daniela Garay Mejía, Shakty Alejandra Méndez Soto, Andrea Bustamante González y Marco Antonio De Vicente Figueroa.-----

Facultad de Artes: Karla Pedraza Rómulo, Manuel Adrián Hernández López, Lucía Jimena Melo Velázquez y Mtra. Noemí Nancy Martínez Osorio - Firma de dos actas.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Alejandra Yunnuén Guerrero Rojas, Oliverio Orozco Tovar, Laura Daniela Lona Sandoval, Lya Sayuri Chávez López y María Guadalupe Sánchez Hernández.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dra. Marcela Ávila Eggleton - Asunto de la alumna: Monserrat Mejía Lozada y firma de acta.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Inés Nancy González Pérez, Yuri Melina Hernández Ramírez, Diana Alicia Carlos Araujo, Aldo Josué Picazo Nuñez, Etan Alfonso Olvera Rosales, Ebed Melec González Castillo, José Alejandro Ríos Suárez, Diana Barcena Tovar, Daniela Alejandra Ledesma Rodríguez, Gabriela Estrada Martínez y Estibaliz Sheccid Olvera Rico.-----

Facultad de Derecho: Ania Córdoba Ramírez, Hannia Michelle Vega Hernández, Blanca Mariela Moreno Olvera, Olga Paola Carreño Castillo, Alan Martínez González y Mtro. Emilio Paulín Larracochea.-----

Facultad de Enfermería: Mtra. Gisela Zepeda Sánchez - Asunto de división de un grupo; María Belem García Sánchez, Estefanía Moya Olvera, Berenice Soto Fuentes y Pedro Guillem Flores.-
Posgrado de la Facultad de Enfermería: Natali Domingo Cabrera.-----

Facultad de Filosofía: Luis Daniel Moreno Camacho y María Fernanda Saldívar Galván.-----

Facultad de Informática: Alexandra Robles Suárez.-----

Facultad de Ingeniería: Luis Ángel Jiménez López, Javier González Emmert, Citlaly Sulem Contreras Chávez, (2) Dr. Luis Alberto Morales Hernández - 1) Asunto de los alumnos: José Alejandro Durán Villalobos, Mariana Yareli Espinoza Gómez y José Alejandro Ugalde Fortanell. 2) Asunto de alta de materia para nueve alumnos; José Raymundo Padilla Hernández, Lourdes Ávila Márquez, Isaías Cervantes Bocanegra, José Luis Granados Jiménez, Mario Alberto Enciso Martínez, Giovanna Barrón Zúñiga, Carina Domínguez Palomé y Dra. Marcela Vargas Hernández - Cancelación de un acta.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Claudia Manuela Fernández García.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Diana Barraza Teel, Francisco Xavier Reyes Colindres, Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz - Firma de cinco actas; José Eduardo Aguilar Durán y Heydi Amairani Chable Olan.-----

Facultad de Psicología y Educación: (2) Dra. Candi Uribe Pineda - 1) Asunto de cambio de

grupo de origen para veinticuatro alumnos. 2) Asunto modificación de grupo y baja para nueve alumnos; María de los Ángeles Cabello Martínez y María Lucero Pérez Ruiz.-----
Facultad de Química: Ximena Vázquez Vargas, Sofía Enríquez Salas, Moisés García Ahuatzin, Alejandra González López, Diego Arath Martínez Sánchez, Belén Olvera García, Laura Patricia Medina Pérez, Víctor Hugo Álvarez Muñoz y Jacob Texon Martínez.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/67/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Nora Alicia Ramírez Solís**, por medio del cual solicita reinscripción al semestre 2023-1 y alta de materias, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de marzo del 2023, manifiesta la solicitante que no puede reinscribirse al sexto semestre debido a que no cumple con el 50% de materias aprobadas, pues tuvo problemas de salud en el semestre anterior. -----

Que tuvo un percance con una materia que creyó haber acreditado, que se compromete a estudiar y no faltar a sus clases. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 34 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que la norma establece que para que un alumno tenga derecho de inscripción en el siguiente ciclo escolar, se requiere tener acreditadas por lo menos el cincuenta por ciento de asignaturas o el cincuenta por ciento de los créditos que dio de alta, así como no adeudar asignaturas de más de dos ciclos anteriores, lo cual no es cumplido por la peticionaria. -----

El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que en el momento oportuno podrá presentar las materias pendientes, cumpliendo con los procesos para ello establecidos, además de que el acceder a su petición implica no sólo una violación a la norma universitaria sino también un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----

- Se le sugiere asistir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a la acreditación de las materias pendientes. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Nora Alicia Ramírez Solís**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/70/2022: En respuesta al escrito presentado por la **Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Directora del Colegio Helen Parkhurst** por medio del cual solicita la inscripción a examen de regularización de la materia Lectura y Redacción I, del alumno Sebastián Andrade Villanueva, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de marzo del 2023, fue solicitada inscripción a examen de regularización, ya que manifiesta que al concluir el semestre 2022-1 y formular planes de regularización para cada uno de los alumnos, se estableció junto con el alumno que Lectura y Redacción I, sería una materia que presentaría en enero del 2023, sin embargo, durante el registro de exámenes de regularización cometieron el error y no se registró la solicitud de examen. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 41, 57 fracción V, 60 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que el Colegio conoce los procedimientos y las fechas establecidas para solicitar los exámenes de regularización correspondientes, para lo cual establecido con fecha del 09 al 18 de enero del 2023. -----

- Por lo antes expuesto, no es procedente su petición, ya que de contrario se violenta la norma universitaria. -----
 - Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 41, 57 fracción V, 60 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----
- RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Directora del Colegio Helen Parkhurst**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

CyA/84/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. Brandon Ulises Mejía León**, por medio del cual solicita se le asigne calificación de la materia Deporte II, por lo que se determina: **CONSIDERANDOS:** Que con fecha 09 de marzo del 2023, fue solicitada sea registrada la calificación de la materia Deporte II, cursada y aprobada en el semestre 2022-2. ----- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, como lo es el alta de las materias de manera oportuna, de acuerdo a las fechas previamente establecidas. -----
- De la revisión del sistema SIIA Escolar no se desprende intento alguno de registro de la materia referida. -----
- Se emitió un acuerdo general en el que se indicaba que la fecha límite para aclaración respecto al registro de materias era el 04 de octubre del 2023. -----
- Dado lo extemporáneo de su escrito y sumando a que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el registro de manera oportuna, su petición no es procedente. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que en el momento oportuno podrá presentar la materia referida, cumpliendo con los procesos para ello establecidos, además de que el acceder a su petición implica un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----
- Se le sugiere asistir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a la acreditación de la materia. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Brandon Ulises Mejía León**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CN/23/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Andrea Hernández Trejo**, por medio del cual solicita baja de la materia Genómica Funcional, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de marzo del 2023, fue solicitada la baja de la materia Genómica funcional, ya que refiere que por cuestiones económicas y por falta de equipo de cómputo. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que el calendario escolar establece las fechas para el alta y baja de materias, la cual en este periodo fue hasta el 23 de febrero del 2023. -----
- Tomando en cuenta el momento de presentación de su carta, su solicitud es en demasía extemporánea y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria y se generaría una situación de ventaja respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Andrea Hernández Trejo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CyA/90/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Guillermina Andablo Balderas**, por medio del cual solicita le sea acreditada la materia de Lengua y Cultura (Inglés III), por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 14 de marzo del 2023, fue solicitada sea acreditada la materia Lengua y Cultura (Inglés III), debido a que en el periodo 2021-2 por error no fue dada de alta en el portal UAQ. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, como lo es el alta de las materias de manera oportuna y verificar que el registro sea correcto. de acuerdo a las fechas previamente establecidas.
- Que ha pasado más de un año de que concluyó el periodo escolar 2021-2, por lo que su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, pues es además contraria a la legislación universitaria implicaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que en el momento oportuno podrá presentar la materia referida, cumpliendo con los procesos para ello establecidos. -----
- Se le sugiere asistir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a la acreditación de la materia. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Guillermina Andablo Balderas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CyA/86/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Rosa María Orozco Martínez**, por medio del cual solicita baja de materia Administración Estratégica, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de marzo del 2023, fue solicitada la baja de la materia Administración Estratégica, ya que refiere que por cambio de horario laboral le es necesario dar de baja la materia. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es la baja de materias, para lo cual la en los planes cuatrimestrales fue el 13 de febrero del 2023. -----
- Que no se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna. -----
- Que de acceder a su petición se estaría violentando la norma universitaria y se estaría dando un trato desigual a los estudiantes que han realizado de manera oportuna sus procedimientos administrativos y académicos. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Rosa María Orozco Martínez**,

en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CyA/87/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Enrique Galindo Artigas**, por medio del cual solicita baja de materia Administración Estratégica, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de marzo del 2023, fue solicitada la baja de la materia Administración Estratégica, ya que refiere que por cambio de horario laboral le es necesario dar de baja la materia. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es la baja de materias, para lo cual la en los planes cuatrimestrales fue el 13 de febrero del 2023. -----
- Que no se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna. -----
- Que de acceder a su petición se estaría violentando la norma universitaria y se estaría dando un trato desigual a los estudiantes que han realizado de manera oportuna sus procedimientos administrativos y académicos. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Enrique Galindo Artigas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/61/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Aylín Monserrat Bolaños Colín**, por medio del cual solicita se autorice se pueda entregar documentos de manera extemporánea para que se autorice la inscripción al primer semestre y alta de materias del ciclo escolar 2022-2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de febrero del 2023, fue solicitada autorización para entregar documentos de manera extemporánea para que se autorice la inscripción al primer semestre y alta de materias del ciclo escolar 2022-2, ya que refiere que el certificado le fue entregado muy tarde y por motivos económicos no pudo acudir a Querétaro a entregarlos y firmar el formato que faltaba. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24, 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben realizar los procedimientos de manera oportuna como lo es entregar de documentos previamente establecidos en la convocatoria de ingreso. -----
- Que en la convocatoria se señalaron los requisitos para la inscripción, así como el procedimiento para subir los documentos escaneados. -----
- Que fue estudiante de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo que se entiende que conoce el sistema, los procesos administrativos, así como las instancias para solicitar apoyo. -----
- Que la fecha límite para dar cumplimiento a su obligación fue del 25 al 31 de julio del 2022. -----
- Que la peticionaria no realizó el proceso de inscripción de acuerdo a la convocatoria, no manifestó de manera oportuna problemática alguna para dar cumplimiento. -----
- Para lograr la acreditación de asignaturas debía asistir al Campus Amealco donde pudo realizar el registro de manera oportuna de sus documentos. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna y de ser favorable su petición implicaría una violación a la norma universitaria, sumando a que se generaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que podrá realizar el procedimiento de admisión correspondiente si es su deseo, en el caso de optar por dicha opción, se le sugiere acudir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24, 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Aylin Monserrat Bolaños Colín**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

LyL/25/2022: En respuesta al escrito presentado por la **Lic. Norma Lizbeidy del Castillo López**, por medio del cual solicita la modificación de calificación de la alumna Álvarez Mejía Alma Rosa, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de marzo del 2023, fue solicitada la modificación de calificación de NA a 8 en la materia (62) Inglés Básico III, para alma Rosa Álvarez Mejía, ya que refiere que en el portal puso una calificación errónea y no pudo realizar el cambio de la misma en tiempo y forma. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Que, de la revisión del SIIA Escolar, se desprende que la peticionaria no es la responsable de dicha acta, por lo que no es procedente autorizar dicho cambio de calificación. -----

De lo contrario se violenta la norma universitaria, pues es el docente responsable de la misma quien debe solicitar de manera oportuna. -----

Por lo anterior y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **Lic. Norma Lizbeidy del Castillo López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

LyL/24/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Alma Rosa Álvarez Mejía**, por medio del cual solicita la modificación de calificación de la materia Inglés Básico III, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de febrero del 2023, fue solicitada la modificación de calificación de NA a 8 en la materia (62) Inglés Básico III, ya que refiere se le registró en un grupo incorrecto. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Que la norma establece que es competencia de los docentes solicitar los cambios de calificaciones que correspondan, siempre respetando los procesos y tiempos para ello establecidos, por lo que no es posible acceder a su pretensión, ya que será la docente titular del acta será quien podrá pedir ante la autoridad competente la autorización. -----

Su petición es contraria a la norma y de autorizarse se generaría un trato desigual respecto a los demás estudiantes de la Universidad. -----

Por lo anterior y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Alma Rosa Álvarez Mejía**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

PSIC/20/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Andrea Tamayo Jaramillo**, por medio del cual solicita eliminación de vector enero-junio 2018, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 16 de marzo del 2023, fue solicitada la eliminación de un vector de inscripción correspondiente al semestre enero-junio 2018, debido a una baja voluntaria que presentó el 02 de abril del mismo año en la Dirección de Servicios Académicos; que no dio de alta ninguna materia para ese periodo y no pagó el recibo de reinscripción y no acudió a tomar ninguna clase. Que el objetivo es ejercer el derecho de titularse por promedio. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que de la revisión del Sistema SIIA Escolar, se aprecia que el periodo escolar de enero-junio del 2018, la peticionaria tiene registradas calificaciones correspondientes al primer semestre, las cuales de acuerdo a la Legislación Universitaria no es procedente realizar la eliminación o baja del periodo, sumando a que de proceder le causaría un perjuicio. --
- Que la solicitud de baja que refiere fue entregada en fecha 05 de abril del 2019 y no del 2018 como manifiesta. -----
- Es importante referir que la norma es clara al indicar que para poder acceder a la forma de titulación por promedio se requiere ser egresado haya acreditado la totalidad, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia, de lo cual aún no es cumplido por la solicitante. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Mónica Andrea Tamayo Jaramillo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo cual les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados". -----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes y aparecen al término de esta acta, señalado como Anexo Núm. 2. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el octavo punto de la orden del día es informarles que **se turnan las opiniones** de la Comisión Instructora 10/CI/2021 de Facultad de Filosofía y 09/CI/2021 Facultad de Medicina a la **Comisión de Honor y Justicia**, para que se lleve a cabo la revisión y estudio ahora en esta Comisión son dos casos".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto de la orden del día se solicita su aprobación, si procede la **pertinencia y justificación de la Licenciatura en Derecho en los Campus San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y Jalpan** de acuerdo a la reestructuración del 2022 que presenta la Facultad de Derecho, cedo la palabra al Director de la Facultad de Derecho, el Dr. Edgar Pérez González para que tenga a bien hacer la presentación, adelante por favor".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho, quien expone: "Muy buenos días a todas a todos, presento a este Honorable Consejo, el documento denominado "pertinencia y justificación" de la Licenciatura en Derecho, en los campus: San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y Jalpan, de acuerdo a la reestructuración del 2022 que presenta la Facultad, este documento que hoy se somete a su consideración, es producto de las observaciones y comentarios que nos han realizado los órganos externos de evaluación y acreditación a los que se somete nuestra Facultad y nos han hecho la consideración de la necesidad de explicar las características particulares de

cada campus, ya que en el documento fundamental de derecho únicamente contiene un panorama muy general y casi no se menciona o muy poco contiene de los campus, es un documento que funciona para cada uno de nuestras licenciaturas, en cada uno de estos municipios, entonces compartimos la estructura curricular, compartimos los semestres, créditos y todo lo que representa el documento fundamental este escenario, entonces nos ha hecho reflexionar y en discusiones que hemos tenido con la Dirección de Planeación de la Universidad, a quien agradezco mucho toda la colaboración y aportaciones que han tenido con la Facultad, a la Dra. Tercia Cesaria Reis de Souza y a todo su equipo, así como a nuestra Coordinación de Planeación de la Facultad para poder lograr y acordar que integremos un documento de cada campus donde se oferte la Licenciatura en Derecho, de estos municipios de: San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y Jalpan, para elaborar este documento que contenga la pertenencia y justificación y de esta manera de acuerdo a esta recomendaciones de los CIEES concretamente, podamos tener este documento para que las evaluaciones se conozcan, estas características, de ahí se toman varios puntos y aspectos como la planta docente, la comunidad estudiantil, los diferentes sectores, empleadores, egresados, administrativos y los puntos principales del documento de su elaboración y pertenencia y justificación es, contiene el contexto general de la región, en donde se ubica el campus en cuestión, número de población, actividades económicas, nivel de estudios de población, ofertas en la Educación Superior por parte de instituciones públicas y privadas, también los resultados de los instrumentos de recolección de la información, de los sectores como son encuestas, alumnos, docentes, egresados, empleadores, sesiones de academias, foros de consulta y también contiene la factibilidad, es decir, datos que se recolectan por campus en infraestructura, especificando los espacios propios de cada uno, ya que se comparten en cada uno de ellos también con otras licenciaturas, la planta docente, la contratación, recursos humanos, personal administrativo, operativo y en sí cada documento ya viene individualizado para cada uno de estos campus. Este documento es para efectos únicamente de nuestros organismos acreditadores y no constituyen la modificación a la reestructura o al documento fundamental de la Licenciatura en Derecho y se requiere la aprobación de este Consejo Universitario para que así podamos en futuras evaluaciones y acreditaciones cumplir con esta observación y recomendación que nos han hecho y lo someto a su consideración, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Edgar Pérez Señor Director de la Facultad de Derecho, queda su consideración algún comentario a la presentación que ha hecho el señor Director. Ceda la palabra al Dr. Toledano, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Felicitación a la Facultad de Derecho por esta reestructuración y particularmente al Director, tengo una duda sobre la presentación del Dr. Edgar, menciona que no tiene requisito de idioma, pero quiero suponer que el idioma lo verifican al interior de las materias ¿es correcto?".--

- - - Responde el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Sí, dentro de la malla curricular está como materia, es la materia de Lengua Extranjera en tres niveles que se imparte con los cursos que da Facultad de Lenguas y Letras, no es como requisito de titulación sino como materia".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, ¿alguna otra observación o comentario a la presentación del Dr. Edgar?. Cedo la palabra a la señora rectora, adelante doctora".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien comenta: "Gracias, doctor nada más para saber si dentro de este punto de factibilidad o algún otro punto están considerando sus matrículas y sus indicadores de egreso, sus indicadores de titulación y también la absorción que tienen los propios municipios o las regiones de los estudiantes o de los egresados de las licenciaturas en cuestión".-----

- - - Responde el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Sí, así es doctora, se hace todo el estudio desde los ingresos y sus egresos y los números que presentamos siempre ante los organismos para poder individualizar, ya que en las revisiones del documento siempre presentábamos el único que teníamos, entonces siempre nos están pidiendo de cada campus y ahí ya contiene toda esta información y lo particularizamos, estos son cinco documentos los que estamos ahora presentando y esto ya nos permite cumplir con esta recomendación que nos hacían los organismos".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro comentario u observación?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito atentamente sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la pertinencia y justificación de la Licenciatura en Derecho en los campus: San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y Jalpan de acuerdo a la reestructuración del 2022, que presenta la Facultad de Derecho, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48

votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la pertinencia y justificación de la Licenciatura en Derecho** para los campus: San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y Jalpan de acuerdo a la reestructuración del 2022 que presentó la Facultad de Derecho, por unanimidad de votos”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita, si procede la aprobación de la **reestructuración y cambio a modalidad Mixta, en Línea o Virtual de la Especialidad en Derecho Fiscal** que presenta la Facultad de Derecho. Solicito la autorización de la Presidenta para que la Lic. Araceli Mendoza Rosillo lleve a cabo la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Enseguida comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Lic. Araceli, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Lic. Araceli Mendoza Rosillo, quien expone: “Gracias, buenas tardes a todas y todos. Les voy a presentar la reestructuración de la Especialidad en Derecho Fiscal, bajo la tesitura que nosotros hemos presentado anteriormente las especialidades. Esta especialidad consiste en lo siguiente, es una reestructuración, su orientación del programa es profesionalizante, por lo cual es totalmente práctico, nosotros hicimos un cambio de cuatrimestral a semestral para lograr ser homogéneo con nuestro ingreso de los estudiantes de la licenciatura, así como con los otros programas que hemos comparado que podemos tener algún oportunidad o área de movilidad. Dura un año, esta duración de un año consta de dos semestres, nuestro ingreso va a ser anual, en este periodo que ahorita está por comenzar, el ciclo escolar 2023-2; la modalidad como bien lo hizo la presentación nuestro Secretario ahora cambiamos de una modalidad escolarizada a una modalidad que se le considera mixta, en línea o virtual de acuerdo a, valga la redundancia, al acuerdo 18/ 11/ 18 el que nos presenta la SE. El total de créditos son 45, también como lo viene estableciendo la SEP, contando con el mínimo de créditos, un total de 11 asignaturas, 6 en el primer semestre, 5 en el segundo semestre, no tenemos ningún requisito de ingreso, pero sí de egreso que es el mínimo que es Comprensión de Textos que viene establecido en nuestro actual Reglamento de Estudiantes; hay una tabla comparativa de los cambios propuestos en nuestra reestructuración donde presentamos lo más importante (*se muestra en pantalla*), el primero como lo mencionaba es de cuatrimestre a semestre y en el primer semestre como les decía son 6 materias, más adelante les leeré cada una de ellas en el mapa curricular. En el segundo semestre un total de 5 materias; otro de los cambios es la formación integral que tiene que ver con el modelo que actualmente impera en nuestra Universidad, donde los estudiantes van a estar participando de manera activa desde foros de investigación, así como, en paneles, en coloquios y también la apertura para poder publicar en nuestras revistas que tiene la Universidad y que también ya contamos dentro de la Facultad con ellas para hacer esta publicación arbitrada. Los mecanismos para implementar la obtención de Diploma, nosotros estamos rigiéndonos por el Reglamento de Rstudentes que son tres, que es el trabajo escrito y su réplica en examen oral, los créditos de la maestría y realizar el examen de habilidades de todo lo que es el programa, dentro de estos mecanismos impulsamos en el trabajo escrito que actualmente teníamos como Tesis, que puedan agregar otras dos modalidades, uno es artículo publicado en revista arbitrada y el segundo es memorias de trabajo profesional y todo esto va acorde a la tipología de nuestro programa que es totalmente práctico y profesionalizante. Los mecanismos para impulsar la eficiencia terminal, hemos detectado que hay un cuello de botella y uno de ellos es el requisito, como bien ahorita se dijo en la intervención de lo que es el idioma, pero lo que hemos implementado es que desde el inicio se les va a hacer un examen diagnóstico a los estudiantes o aspirantes para que posteriormente puedan ellos tomar un curso que ya se le están ofertando durante los semestres, estos cursos están desde el 2021, cada semestre se oferta un curso de Comprensión de Textos para que los alumnos que no tengan este requisito lo puedan tomar, asimismo se les da un seguimiento con asesoría y orientación en sus formas de titulación, así como, trámites administrativos. El objetivo de esta especialidad es que la comunidad egresada de la Especialidad en Derecho Fiscal cuente con las competencias necesarias para consolidar de manera entrelazada el conocimiento teórico y los casos prácticos con los fenómenos reales, actuando bajo los principios éticos propios de la profesión que den realce a su profesionalismo y al nombre de nuestra institución. El requisito de ingreso aquí son: el perfil de la Licenciatura en Derecho o áreas afines, un promedio igual o superior a 8.0, además de cumplir con los procedimientos establecidos por la Universidad. En los requisitos de egreso: cumplir con las 11 asignaturas, en total son 486 horas teóricas, 324 horas de aprendizaje independiente y nos da un total de 45 créditos, así como, cumplir con el requisito de Comprensión de Textos y bueno, mencionar que

puede ser en cualquier idioma que nos avale la Facultad de Lenguas y Letras. El programa educativo, este es el actual (*se muestra en pantalla*) el que se encuentra vigente, que está dividido en tres cuatrimestres y el nuevo plan queda de la siguiente manera (*se muestra en pantalla*), el primer semestre tiene la materia de: Impuestos Federales, Aspectos Tributarios del Régimen Jurídico al Comercio Exterior, Instituciones de Derecho Fiscal en Particular, Aportaciones de Seguridad Social, Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y una asignatura que se llama Taller Teórico Práctico de Análisis Jurídico que orientará a los estudiantes a que puedan realizar alguna de las opciones de titulación, por cuanto vea el segundo semestre es: Planeación Fiscal, Derecho Fiscal Sancionador, Sistema de Contribuciones Locales del Estado de Querétaro, Sistema de Impartición Justicia Fiscal y por último Amparo en Materia Fiscal, las materias en azul cielo son del eje básico, las materias en gris son el eje disciplinar y las materias en color verde son el eje totalmente práctico. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento serán Sistemas y Normatividad Fiscal bajo las siguientes temáticas, los sistemas tributarios, la normatividad fiscal y contributiva, aportes a las políticas públicas en materia tributaria. El núcleo académico está conformado por un total de nueve profesores de tiempo completo, los que están marcados en asteriscos son nuestros docentes SNI, los profesores de tiempo libre también tenemos un total de ocho. De mi parte sería todo que presentar a este Honorable Consejo Universitario, no sin antes mencionar que este trabajo se realizó con toda la aportación de los estudiantes, de los egresados, de empleadores y de un cuerpo que se integra como Academia de la Especialidad en Derecho Fiscal integrada por docentes, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Lic. Araceli, queda entonces a su disposición del pleno algún comentario observación al programa académico y su reestructuración que presenta la Facultad de Derecho”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito tengan a bien manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la reestructuración y cambio de modalidad a Mixta, en Línea o Virtual de la Especialidad de Derecho Fiscal, que presenta la Facultad de Derecho, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la reestructuración y cambio de modalidad a Mixta, en Línea o Virtual de la Especialidad en Derecho Fiscal** que presentó la Facultad de Derecho, por unanimidad de votos”.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita su aprobación, si procede la **solicitud de modificación de calificación** para el alumno: César Armando Rodríguez Martínez, le solicito señora Presidenta la autorización para que el Ing. Joaquín Roldán Jiménez, docente de la Facultad de Ingeniería tenga a bien hacer la solicitud de cambio de calificación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Enseguida interviene el Ing. Joaquín Roldán Jiménez, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: “Buenas tardes Honorable Consejo Universitario y personas que nos acompañan, solicito el cambio de calificación de NA (no aprobatoria) a 7 (siete), del alumno: César Armando Rodríguez Martínez, en la materia: Álgebra Lineal, por un error en captura de calificación, no tengo nada más que decir, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Tienen ustedes alguna observación o comentario a este cambio de calificación?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en virtud de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar este cambio de calificación que realiza el Ing. Joaquín Roldán Jiménez, docente de la Facultad de Ingeniería para el alumno: César Armando Rodríguez Martínez de NA a 7, en la materia: Álgebra Lineal, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la solicitud de modificación de calificación** en los términos presentados, por unanimidad de votos. (Alumno: César Armando Rodríguez Martínez de NA (*no acreditado*) a 7 (siete), en la materia: Álgebra Lineal.”

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo referente al **informe de los avances y logros de la DES** (Dependencia de Educación Superior Semi Desierto Sierra Gorda) que presenta el Dr. Carlos Alberto Murillo Cárdenas, Coordinador General del campus Jalpan responsable de las DES. Cedo la palabra al Dr. Murillo para que presente este informe, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida hace el uso de la voz el Dr. Carlos Alberto Murillo Cárdenas, Coordinador General del campus Jalpan y responsable de las DES quien expone: “Muy buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos aquí al campus Concá. Les presento un informe de los avances que ha habido hasta ahorita el desarrollo de la DES, se inició su gestión desde abril del 2022, hemos estado en planeaciones, en trabajo y formalmente el consejo se constituyó en agosto del 2022, a partir de ahí ya después vino el paro, técnicamente no pudimos trabajar, pero sí hacer etapas de diagnóstico en todos los campus como ustedes pueden observar ahí, que incluyen a la DES del Semi Desierto, Sierra Gorda, desde Cadereyta, Tolimán en su contexto sabrán ustedes que Tolimán propiamente todavía no tiene instalaciones, pero ya arrancó el Bachillerato Mixto, 22 alumnos si no mal no recuerdo y es el programa educativo que arrancó en Tolimán, inclusive también Landa que no tiene el mismo nivel de desarrollo que todos los demás campus, es decir, apenas se están colocando las primeras piedras, ya se sacó la convocatoria para lo que es el Bachillerato Escolarizado para el próximo semestre, pero técnicamente todavía no tiene instalaciones y como los otros de más campus lo que es Camargo, Pinal, el propio Concá y el propio campus Jalpan, cada campus tiene un contexto distinto, cada campus responde a necesidades distintas, tenemos todos estos programas académicos (*se muestra en pantalla la información*), a todos hay que atender las necesidades, entonces en estos comités, reuniones que hicimos de diagnóstico y de ejercicio ya lo que buscamos es tratar de fortalecer en una primera etapa lo más que se pueda en cada uno de estos campus de acuerdo a su contexto, de acuerdo a sus programas educativos, en esta primera etapa se nos asignó un millón de pesos y ya se está ejerciendo, tenemos centros de investigación, los cuales también estamos atendiendo, tenemos hasta ahorita uno registrado, esperemos que los demás también ya puedan registrarse, eso se está haciendo. Nosotros establecimos en este diagnóstico y en esta operatividad tres ejes fundamentales, primero atender los servicios educativos, establecimos una cartera de servicios escolares, técnicamente cualquier alumno de este campus puede enviarnos vía correo, inclusive el pago a la caja que está en el campus Jalpan y tramitar todos estos servicios escolares, todos los viernes sus servidores está yendo a la Ciudad de Querétaro a centro universitario a hacer estos trámites, muchos de estos trámites ya se hacen digitales y nosotros los gestionamos, allí algunas cifras de algunos servicios que ya hemos logrado hacer, precisamente para facilitarle a los alumnos el que no vayan a la Querétaro, la política es que los alumnos no vayan, bueno, si quieren ir pueden ir con su recurso, pero la política es que no vayan hasta la Querétaro a hacer este tipo de trámites sino que nosotros podemos gestionarles este tipo de trámites, la política es digitalización de los servicios, ya tenemos una perfecta comunicación entre todos los coordinadores generales y académicos de cada uno de estos programas, tenemos también el envío de documentos a los campus correspondientes, por ejemplo un certificado que se recogió en centro universitario el viernes, el lunes está aquí en Concá y así ha sucedido entregándose al alumno, cosas como esas por ejemplo y una comunicación personalizada, todos tenemos los números de todos, tenemos grupos de WhatsApp precisamente para estar en perfecta comunicación, luego tenemos nuestro primer cuerpo académico ya registrado en formación a la DES del Semi Desierto Sierra Gorda, también adscrito a la Facultad de Ingeniería, en donde el Mtro. Adán Mercado Luna es el responsable de este cuerpo académico, que se llama Sistemas Agropecuarios y Sustentabilidad, ya tenemos el primer cuerpo, ya tenemos nuestro primer Congreso, tenemos ya dos Diplomados que se están echando a andar por parte también de la Facultad de Ingeniería y de este cuerpo académico. Tenemos en la otra línea, es fortalecer la infraestructura hasta donde nos alcance, por eso se van a adquirir equipos de cómputo, que como ustedes saben hay que estar renovando constantemente, muebles de laboratorio, los laboratorios que tenemos aquí en los campus les falta mucho equipo, entonces estamos en contacto con los responsables administrativos, por ejemplo el de Bachilleres nos dijo yo compro insumos tú compra equipo, decisiones como esas son las que se están tomando, obras de inclusión en los campus, ya estamos en contacto con este el Dr. Omar Chávez Alegría, Director de Obras para hacer rampas, señaléticas, barandales, que nos están haciendo falta dependiendo cada campus y sobre todo esas adecuaciones, adquisición de material, por ejemplo para las tuberías de los laboratorios, muebles de laboratorios porque no hay donde guardar los microscopios por ejemplo, ya se realizó la gestión de credencialización de docentes y administrativos. ¿Qué nos queda?, ¿cuál es el reto? que viene todavía, un mayor fortalecimiento a las capacidades en sostenibilidad en los campus, sabemos ahorita la línea que se está manejando desde la DES, desde los cuerpos académicos y sobre todo en las coordinaciones generales integrantes de esta DES, la sostenibilidad, hay muchísimas acciones, vamos a hacer hasta donde nos sea posible, por ejemplo obras de captación de agua

de lluvia, por ejemplo trampas de aceite que también se van a comprar para las cafeterías para aprovechar esa agua, sobre todo en Cadereyta que están sufriendo mucho por agua; programas de posgrado tenemos en borrador la Maestría en Emprendimiento Rural está en el borrador, pero ya le estamos trabajando para echar a andar por parte de la DES, incrementar el número de docentes de tiempo libre y tiempo completo, ya se ha incrementado, pero obviamente todavía falta y sobre todo estas necesidades de infraestructura siempre estamos en constante crecimiento, siempre hay necesidades de mayor infraestructura. Por el momento eso es lo que yo pudiera informarles, no sé si estuvieran alguna duda, cuestión, queja, sugerencia".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Carlos. Cedo la palabra del Dr. José, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales quien comenta: "Nada más añadir que también se ha estado trabajando como parte de los docentes del campus Concá en un grupo colegiado, no cuerpo académico, sino un grupo colegiado denominado innovación interdisciplinaria para un entorno rural sostenible, que también viene a abonar a todo el trabajo que se está desarrollando, ya inició con todo su proceso".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias señor Director, ¿algún otro comentario al respecto?. Enseguida cedo la palabra a la señora Rectora, adelante doctora".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Quiero felicitar a esta DES que ha trabajado muchísimo desde que se inició, antes de que fuera DES de eso con un proyecto en particular que es el CORESU el Corredor Regional de Sustentabilidad, que lo trabajan en la zona norte los mismos campus, los mismos grupos de trabajo y que han hecho un trabajo espléndido, es un ejemplo de trabajo colectivo, de hacer equipo, de que a pesar de que en esta zona de nuestro Estado la geografía es muy complicada, ustedes ya lo vieron al llegar aquí hay que transitar distancias largas, pero también con complejidad también en temas de la carretera y la movilidad, han hecho un trabajo espléndido desde Cadereyta y Tolimán hasta Landa, Jalpan y Concá y el trabajo que se ha hecho en CORESU está por terminar, el proyecto está por terminar con excelentes resultados y de ahí surge, entonces esta aglutinación y este equipo de trabajo que hoy conforma una DES reconocida por la Secretaría de Educación Pública y no quiero dejar pasar la ocasión de felicitarles a través de ti, el Dr. Carlos Alberto Murillo Cárdenas a todo el equipo de trabajo por el excelente trabajo que están haciendo y motivarles a que sigamos adelante para que nuestra DES Semi Desierto Sierra Gorda siga fortaleciéndose en todo, en oferta educativa, en matrícula, en planta docente y en infraestructura desde luego, es un camino que hay que recorrer, pero yo creo que lo más importante ya lo tenemos que es la gente, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto de la orden del día".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo tercer punto es informarle al pleno que se **turnará a la Comisión Especial de Reforma Legislativa** la solicitud de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en cuanto a la reforma de los artículos 284 y 289 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro para su estudio".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto también es informarle al pleno que se va a **turnar a la Comisión Especial de Incorporación de Estudios** la solicitud del grupo Montessori de Querétaro Sociedad Civil, también para su revisión y en su caso aprobación de la incorporación que solicitan".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo quinto punto de la orden del día es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de marzo del 2023, el cual fue enviado previamente para su revisión, les pregunto: ¿tienen ustedes algún comentario u observación al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de marzo del 2023, favor de manifestarlo".----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que han sido **aprobados los Estados Financieros** del mes de marzo del 2023, por mayoría de votos".-----

- - - Los Estados Financieros correspondiente del mes de marzo del 2023, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es lo que corresponde a la **presentación del Informe de la Unidad de Atención a la Violencia de Género**, por lo que solicito la autorización de la Presidenta para que la Mtra. Marilú Servín Miranda, Coordinadora del UAVIG de la UAQ tenga a bien llevar a cabo la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Marilú, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. Marilú Servín Miranda, Coordinadora del UAVIG de la UAQ, quien expone: “Buenos días, agradezco la oportunidad nuevamente de que me permitan presentarles de manera puntual y breve el informe que también tuvimos oportunidad de hacérselo llegar de manera extensa, quisiera compartirles que esto corresponde a dar cuenta del cumplimiento en el pliego petitorio de informar de manera concreta cada dos meses ante sesión de Consejo Universitario los avances en términos de los casos atendidos, particularmente la revisión puntual estadística, también me parece importante que ustedes sepan que el trabajo que vamos a presentar ahora tiene una modalidad diferente, en términos de no tener el consecutivo de los cuatro años de trabajo, porque ya hicimos el informe anual, que tuvimos oportunidad de presentárselos en el mes de enero y solamente estamos presentando el informe bimestral en un comparativo del primero y el segundo bimestre, entonces va a ser específicamente esa la forma en la que vamos a estar trabajando hasta que al final del año ya podamos entregarles una mirada completa, integral de todo el año. El equipo de trabajo, aquí están las integrantes que recién estamos incorporando, hay dos nuevas abogadas que se incorporan al área jurídica, pero tiene apenas una quincena que se integraron y entonces son ya de manera puntual quienes estamos trabajando. Este sí lo quise recuperar, que es el comparativo de todo lo que llevamos en la atención, en el 2023 llevamos ya recuperados 39 casos, de esos 39 casos, ustedes pueden darse cuenta en el 2022 y el paro es el que tuvo un efecto importante en la oportunidad de estudiantes de interponer procesos de queja y cuando digo estudiantes, es porque fue la mayoría de las personas que interpusieron los procesos ante la Unidad de Atención a la Violencia de Género y llevamos para el caso del 2023 39 procesos, de estos 39 procesos que se suman en el total de los 438 casos, en el general tenemos 104 procesos que están vigentes que corresponden al 24% y concluidos ya tenemos el 76%, ahora sí comenzamos el comparativo de primero y segundo bimestre, del primer bimestre tenemos 16 casos, el segundo bimestre 23 casos que estamos atendiendo, aquí ya no voy a estar manejando porcentajes justo por el número de casos, sino más bien en términos de los casos y el estatus de cómo está tanto primero y segundo bimestre, ahora tenemos estos números; en tipos de procedimientos y eso también es importante que ustedes ubiquen, la mayoría de los procesos que estamos llevando son, el procedimiento de queja formal, que es lo que vamos a tener con los datos que ustedes pueden visibilizar, el color morado es el que corresponde al segundo bimestre, el primero bimestre ya lo habíamos compartido y también compartimos que hicimos un ejercicio de acudir a todas y cada uno de los grupos de la Escuela de Bachilleres grupo por grupo para hacer la difusión de los procesos interpuestos de quejas y eso nos volvió a hacer un repunte justo con el número de quejas anónimas, pero en su mayoría ya están transitando por el procedimiento de queja formal que es importante que pueda también reconocerse. En tipos de violencias, esto sí es importante, porque tenemos una constante, principalmente en casos de violencia sexual y todos los casos de violencia sexual tienen su correlación con la violencia psicológica, ustedes van a identificar las dos columnas principales es violencia psicológica y la segunda es violencia sexual, esa es la constante de lo que estamos recibiendo en los procesos de interposición de quejas y en menor medida y violencias físicas, discriminación y apenas enunciado violencia económica o violencia patrimonial, en las modalidades de violencia también hay un repunte importante, pero ustedes lo van a ver cuando lleguemos a las instancias a las cuales están interponiéndose las quejas, es la violencia escolar y ahí estamos hablando de violencias que se están llevando entre pares, aquí esta violencia escolar para el segundo bimestre fue un repunte importante, pero otra vez coincide con haber llevado de forma oportuna la información con estudiantes para que identifiquen incluso expresiones de violencias que podemos atender y que esto dé lugar a los procedimientos que podamos también acompañar y están los procedimientos que en términos de modalidades de violencias digitales, como un repunte también que estamos identificando; el sexo de las personas que interponen una queja, en el primer bimestre solo eran mujeres, para el segundo bimestre vamos a tener dos casos interpuestos de quejas por varones, pero también seguimos con esta constante de las mujeres son quienes interponen o quienes hacen uso el recurso que está institucionalmente para acompañar una queja por violencia en razón de género, discriminación o violencia por disidencias, orientaciones sexuales; en términos del vínculo que tienen las personas

que interponen un procedimiento de queja, también seguimos manteniendo esta correlación de son mujeres y en su mayoría estudiantes, hay algunas personas también que han interpuesto los procesos de queja ya sea como docentes o administrativas de la Universidad; la escolaridad, si ustedes se dan cuenta, el bachillerato en curso para el caso del segundo bimestre lo que tenemos constante y entonces tiene correlación con la información que ahora he comentado; también en los campus o plantel al que pertenece la persona en situación de víctima es la Escuela de Bachilleres quien ahora representa la mayor parte de los procedimientos de quejas que están interpuestos particularmente para el segundo bimestre que es el color morado también; la adscripción a la que pertenece la persona en situación de víctima, hemos hecho un cruce para diferenciar en qué campus y después en qué facultad puede estar y aquí mayoritariamente lo que tenemos es la Escuela de Bachilleres, como una de las instancias más representativas para ser nombradas y acaso las otras instancias que están enunciadas ya sea tanto facultades concretas, hay algunas que no son facultades, sino que corresponden por ejemplo a las instancias también administrativas en las que están participando, pero es un cruce en su mayoría están anunciadas ahí facultades y el número apenas corresponde con un procedimiento de queja que se haya interpuesto; el sexo de la persona que está identificada como probable responsable, aquí es en la primera vez que aparecen también mujeres señaladas como probables responsables, esto es interesante porque nos posibilita identificar para este trabajo que se está realizando en la Escuela de Bachilleres una violencia entre pares y un trabajo importante que realizar en términos de la prevención oportuna de trabajo desde las diferentes instancias para generar espacios libres de violencias, particularmente en la Escuela de Bachilleres; y el vínculo que tiene la persona a la que se le está adjudicando un acto de violencia con la Universidad, podemos también hacer este cruce, son mayoritariamente estudiantes, es la primera vez que nos cambia también la gráfica porque había estado paralelo el señalamiento directamente hacia compañeros y hacia docentes y es importante incluso reconocerlo en el trabajo que se va realizando que ha ido más en un señalamiento dirigido con estudiantes; y la adscripción de las personas responsables o a quien se les atribuye estos actos de violencia, la Escuela de Bachilleres es lo que tenemos en la columna alta para el caso del segundo bimestre, que es el color que estamos ahí teniendo; y el tipo de vínculo que ustedes pueden identificar, es el vínculo como compañeros de clases, que también esto es importante porque ha ido a la baja el señalamiento con señalamientos anónimos o con personas que no se tienen identificadas, lo que nos deja es una pauta para identificar se tiene claro quién está generando los actos de violencia, si los contextos en los que están y entonces de manera oportuna nos abre una posibilidad de trabajar concentrado y dirigidamente ante la Escuela de Bachilleres. Agradezco el tiempo y la oportunidad también de compartir este informe, muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtra. Marilú, queda a su disposición algún comentario u observación a la presentación que ha realizado la UAVIG. Ceda la palabra a la señora rectora, adelante doctora”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Mtra. Marilu, si nos puedes platicar un poquito sobre las acciones que se han tomado en cuanto a la serie de la intervención que se tiene particularmente en prepa, entre la Dirección de Igualdad y ustedes”.

- - - Enseguida responde la Mtra. Marilú Servín Miranda, Coordinadora del UAVIG de la UAQ: “Parte de las acciones que ya se tomaron asumiendo que la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación tiene por tarea transversalizar la perspectiva de género y llevar a cabo los procedimientos de prevención, ha sido la incorporación de las figuras de consejerías, para el caso de la Escuela de Bachilleres, porque ya lo habíamos identificado después del proceso del paro y que iba a la alta el número de casos que estamos identificando, pero además que se cruza con otras condiciones particulares, desde este espacio a la Unidad de Atención identificamos que la constante es violencia sexuales y violencia psicológica, lo segundo es que estamos hablando de menores de edad y entonces eso implica una intervención mucho más específica, porque en el momento en el que tenemos conocimiento de situaciones vinculadas a violencia sexuales estamos obligadas a dar a conocer a las instancias pertinentes externas, entre ellas la propia Fiscalía o el propio DIF, pero eso no quita el trabajo que tiene que realizarse en materia de prevención y se han incorporado, entonces en la Escuela de Bachilleres la figura de consejerías, si cruzamos estadísticamente tenemos que en los casos más constantes en la Escuela Bachilleres son el Plantel Norte, Plantel Sur, Plantel San Juan del Río y Plantel Bicentenario y entonces hablamos de la zona urbana que también se presta a generar otras dinámicas de violencias por el número de estudiantes que están en los planteles y hemos realizado procesos de coordinación con relación a identificar alguna situación emergente de atención y de ahí el área de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación es la que tiene directamente la intervención a través de estas consejerías que recién están operando y que van a estar de manera fija en cada uno de los planteles y particularmente por ejemplo, acciones o llamados inmediatos como los que surgieron este fin de semana, vinculados a expresiones de violencia que pueden estar viviendo las y los adolescentes particularmente las adolescentes, pero fuera de la propia Universidad también se están generando acciones articuladas para dar a conocer a las

autoridades, previendo que el espacio universitario pueda ser un espacio de seguridad, pero también las propias intermediaciones”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Cedo la palabra al compañero de Filosofía, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Justamente era lo mismo que decía la Rectora, que si había algunos talleres o algo de concientización para los compañeros de Bachilleres porque es sumamente preocupante los números”.

- - - Responde la Mtra. Marilú Servín Miranda, Coordinadora del UAVIG de la UAQ: “Justo está en esa dinámica de trabajo y hay una acción articulada que también tenemos para intervenir cuando detectamos situaciones graves, porque las hemos detectado y ya se ha conformado un Comité de acción que es inmediato y particularmente cuando se tiene que hacer una acción, no solamente en el acompañamiento de la queja misma, que eso nos corresponde a nosotras, sino hacer un ejercicio de intervención con los grupos, con los docentes y con el entorno inmediato en el que se ha gestado el acto de violencia, entonces ya también está eso como una de las líneas de acción que se están trabajando, no como una cosa a futuro, sino que ya están en marcha”. --

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. ¿Algún otro comentario u observación?”.

- - - Enseguida interviene la Mtra. Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Maestra Escuela de Bachilleres quien comenta: “Después de estos talleres ¿qué seguiría? o de esta capacitación o de este trabajo que están haciendo, ¿volverían a la Escuela de Bachilleres a ver cómo ha impactado o cómo se reflejaría que algo está cambiando?, porque también a mí me preocupa como siempre la Escuela de Bachilleres”.

- - - Responde la Mtra. Marilú Servín Miranda, Coordinadora del UAVIG de la UAQ: “Lo que hemos ubicado es que fue a la alta después del paro, una identificación de situaciones de violencias en las que pudieron poner nombre y las visitas que hicimos a grupo por grupo les dio oportunidad incluso de identificar un espacio en el que pudiesen interponer el proceso de queja, entonces ahí tenemos un cruce y por eso ahora la Escuela de Bachilleres está en segundo bimestre en prácticamente todas las estadísticas, pero paralelamente la posibilidad de tener una persona desde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación fija de tiempo completo en cada uno de los planteles que concentran la mayor parte de la población, lo que posibilita también es que se estén realizando de manera constante las diferentes actividades, no es una figura periférica que vaya a ir algunos días a la Escuela de Bachilleres, es que va a estar fija y las acciones van a estar coordinadas con las Unidades de Género que también están presentes en cada una de las unidades académicas, la Escuela de Bachilleres es un caso particular porque solo tiene una Coordinación de Igualdad de Género, pero está presente en doce planteles y entonces tiene que realizar acciones coordinadas para Escuela de Bachilleres, pero en esos doce planteles y la estrategia que se tomó fue desde la Dirección de Igualdad y No Discriminación una persona que está con posibilidad de hacer base y decimos bases que está fija en cada uno de estos planteles con mayor población en Escuela de Bachilleres y hay otras dos personas que están para la DES de esta región de la Sierra y para la de Sur que, entonces ellas iban a estar itinerantes, pero itinerantes es realizando este trabajo constante en los diferentes planteles que tienen menos población y todo está orientado a acciones de prevención, lo podremos ver seguramente con el paso de los siguientes informes ,en términos de cómo va comportándose esta ruta de trabajo en Escuela de Bachilleres”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien ¿algún otro comentario?. De no ser así, agradecemos mucho a la Mtra. Marilú Servín Miranda Coordinadora de UAVIG su participación. Continuamos con el orden del día”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo séptimo punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (37 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (treinta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto en los términos solicitados**, por unanimidad de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**, primeramente manifiesto que en la Oficialía de Partes de la Secretaría Académica de este Honorable Consejo no tenemos algún asunto general que tratar. Ahora les pregunto a ustedes ¿tienen algún asunto general que tengan a bien tratar en este pleno?. La Dra. Flavia desea participar, solicito autorización a la Presidenta de este Honorable Consejo autorización para que haga uso de la palabra”.-----
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Flavia, tiene usted el uso de la voz”.-----
- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de la Dirección de Investigación y Posgrado: “Quisiéramos comentarles acerca de lo que hemos estado viviendo de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. El 13 de diciembre del año pasado se presentó un decreto por parte del Ejecutivo Federal de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el cual adolece de muchos puntos que preocupan a la comunidad científica y algunos de nuestros legisladores. El 11 de enero hicimos o más bien se presentó un exhorto ante la Cámara de Diputados de Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación, con el objetivo de detener esta iniciativa. Dicho exhorto iba acompañado por dos mil trescientas noventa y un firmas de investigadores e investigadoras ubicados en distintos centros de investigación, universidades públicas, privadas y estaban ahí de qué institución pertenecíamos, la respuesta de CONACyT no se esperó bastante tiempo, fue muy contundente y poco amigable. A raíz de esto, se emprendieron una serie de foros en instituciones académicas y en la cual se presentaron legisladores con la comunidad académica y la sociedad, algunas se hicieron en los centros CONACyT y también algunas universidades, citados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual tenía un discurso muy reiterativo sin permitir la interacción, al final del tiempo sí permite un poco la interacción, nunca se presentó en la Universidad Autónoma de Querétaro, pero si ustedes recuerdan, nosotros tuvimos un foro el 24 de marzo en el cual participaron como moderadores el Dr. Manuel Toledano y la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, y se sacó un compromiso entre el Dr. Gilberto Herrera y Rubén Moreira Valdez, que se iba a trabajar bicameralmente, ante estos foros, en diferentes instituciones, diferentes centros CONACyT, los legisladores, la cámara de Diputados, promete abrir parlamentos abiertos, siete diferentes parlamentos abiertos, obviamente solo hubo dos parlamentos abiertos, en los cuales participamos la Universidad Autónoma de Querétaro, nosotros con el grupo que le llamamos “grupo por la ciencia” el colectivo por la ciencia, que algunos de ustedes nos han hecho favor de apoyar con poner ahí sus nombres, tenemos como siete puntos que les llamamos que no podemos perder de punto. El primero que es asegurar el derecho humano al conocimiento y a los beneficios de la ciencia, sustentado en la libertad de investigación, gestión y con ello llegar al fortalecimiento de las vocaciones científicas, o sea de los jóvenes, qué estamos dejando para el futuro. El segundo es respetar y no invadir facultades de los gobiernos estatales y municipales de esto de manera coordinada, qué quiero decir con ello, en la Ley General está general y solamente aparece el Gobierno Federal, hoy, ahorita han modificado un poco y dejan ver un poquito que van a tomar en cuenta los gobiernos estatales y municipales, pero no queda claro, es como dice en el siguiente: *Establecer un sistema de gobernanza inclusiva, en el cual participemos la academia, las empresas y la sociedad.* CONACyT dice que nos ha tomado en cuenta, eso no es cierto, siempre ha sido una lectura, más no ha tomado en cuenta los puntos de vista, sí se los hemos enviado. Financiamiento, dice que van a dar el presupuesto suficiente, ahora entre tantas modificaciones nos establece que va a dar el presupuesto que dio el año anterior, debe de estar en el presupuesto Federal yo no lo he cotejado, desaparece el que teníamos, el 1% del PIB y nunca lo hemos alcanzado, siempre ha estado entre el 0.30% 0.35% y sabemos que es insuficiente, también debemos de garantizar la autonomía académica de gestión y presupuestaria de las instituciones públicas, privadas y así como de los centros públicos de investigación, los centros públicos de investigación se quejan mucho porque pasaron a ser como una institución burócrata y los investigadores no tienen libertad de investigación, nosotros la tenemos hasta cierto punto porque nos han dicho estos son lo que va a apoyar CONACyT y de ahí nos adecuamos. Entonces está ahí eso, respeto irrestricto a los Derechos Humanos de cómo es en la ciencia y en la investigación con progresividad y respeto a la Ley vigente, la cual no la están respetando, un ejemplo y viene en el siguiente, los nuevos convenios con CONACyT estamos firmando que la propiedad intelectual es de CONACyT, entonces nos da cierta cantidad, pero queda de por medio nuestro sueldo, nuestro tiempo, quién es el dueño de la idea, el profesor que está sometiendo y finalmente nosotros sabemos que si vamos a registrar una patente, un modelo de utilidad, una obra, la dueña en sí es la Universidad Autónoma de Querétaro, nosotros cedemos la propiedad intelectual a la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces de todo esto qué es lo que sucede, como les comentaba la Universidad participó en los dos primeros y únicos parlamentos, desafortunadamente ayer se aprobó en la Cámara de Diputados la Ley General de

Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, estamos preparados para lo que sigue, qué sigue, eso fue un “albazo” como le llaman políticamente, debemos de reconocer a los legisladores de la oposición, estuvieron luchando hasta el último momento para que no saliera, porque no se había cumplido con los siete parlamentos. Fue imposible, la votación no fue tan diferente, estuvieron muy pegados, pero se perdió, entonces estamos esperando que no sea un “albazo” directo al senado, qué es lo que vamos a hacer, pues a la mejor requerimos hasta de un amparo institucional, porque es ilegal todo lo que están haciendo, al respecto yo creo que la señora Rectora tiene más claro de qué manera podemos hacer el amparo, si puede ser institucional o tiene que ser particular, de cada uno de nosotros. Eso es lo que yo les puedo decir, si tienen alguna otra pregunta respecto a las becas y a los investigadores nacionales, o sea los que pertenecemos al Sistema Nacional de Investigadores, los de las universidades públicas no tenemos ningún problema, los investigadores de las universidades privadas les quitaron la beca y también a los estudiantes, tienen que demostrar que realmente no tienen para pagar las colegiaturas, a nosotros nos dan porque no les cobramos colegiatura, solo se les cobra inscripción, si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Dra. Flavia, queda entonces a su disposición algún comentario u observación. Cedo la palabra al Dr. Edgar, adelante por favor”.

- - - Enseguida comenta el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Lo que señala la Dra. Flavia, la pregunta es cómo defender esta aprobación de esta Ley que está por iniciar o que ya se aprobó y está teniendo vigencia, el amparo contra leyes que sería la oportunidad y están las dos opciones, el amparo institucional o de los propios investigadores y serían las dos alternativas para asegurar y salvo la mejor opinión del Dr. Gonzalo poder estar elaborando el instrumento y hacer la defensa, valorar los riesgos y los alcances también de la interposición de este medio de defensa, pero indudablemente que algo se tiene que hacer y estamos atentos y a la orden para poder colaborar en lo que podamos hacer”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Dr. Edgar, cedo la palabra al Dr. Carlos Regalado, adelante por favor”.

- - - Interviene el Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro de la Facultad de Química quien pregunta: “Solamente quisiera saber si necesita pasar también a la Cámara de Senadores o nada más con la de Diputados”.

- - - Responde la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de la Dirección de Investigación y Posgrado: “Va a la de Senadores”.

- - - Nuevamente el Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Entonces todavía no se aprueba esa Ley no es vigente, no podemos ni siquiera demandar, hasta que sea un hecho. ¿Y ahí nuestro ex Rector cómo funciona?”.

- - - Enseguida comenta la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de la Dirección de Investigación y Posgrado: “No nos ha apoyado”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra a la Dra. Andrea, adelante por favor”.

- - - Enseguida comenta la Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Naturales: “Yo nada más quería preguntar, en caso de que fuera a través de los investigadores el amparo, ¿habría un problema con el recurso económico que reciben los SNI?”.

- - - Responde la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de la Dirección de Investigación y Posgrado: “No debería”.

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Para puntualizar algunas cosas, la Ley se aprobó ayer en la Cámara de Diputados, está hoy entrando a la Cámara de Senadores, efectivamente hasta que no sea aprobada por la Cámara de Senadores no es un hecho y aunque algunos investigadores e investigadoras a nivel nacional han ya sometido amparos desde esta semana se los van a sobreseer, porque en realidad no hay acto reclamado todavía, sin embargo, sí hay que puntualizar bien cómo transgrede esta propuesta de Ley de ciencia y tecnología, porque es un retroceso en muchos sentidos, o sea yo estoy convencida de que México necesita una nueva Ley para Ciencias, Tecnología e Innovación, sí la necesitamos, pero necesitamos una Ley que nos permita avanzar, no retroceder, yo veo básicamente dos grandes problemas, además de los problemas particulares de los centros públicos de investigación o de las universidades privadas que es una realidad, yo veo dos grandes problemas, uno que es una Ley centralista, no toma en cuenta a las instituciones de educación superior, a las universidades, para poder considerar las opiniones en la toma de decisiones, la junta de gobierno está conformada por las trece secretarías de estado, por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y solamente con voz, pero sin voto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esa es la junta de gobierno y a discreción se invita a ocho integrantes de la sociedad del sector académico, del sector privado, para participar hasta por dos años dentro de la junta de gobierno con voz y voto. De tal suerte que no está permitiendo realmente una apertura, no hay una cuestión participativa para que las universidades podamos tener una mayor, como vaya,

antes se tenía al menos el foro consultivo, se tenían otros instrumentos que hoy están desapareciendo, incluso el consejo consultivo que se está armando depende del mismo órgano de gobierno y también el sistema de información depende del mismo órgano de gobierno de la Ley, es decir, todo está adentro de la Ley, todo está considerado dentro del mismo órgano de gobierno, entonces es una Ley centralista, ahí las universidades no tenemos participación, eso a mí me parece muy grave, y el segundo punto que me parece gravísimo es que no hay un compromiso por el presupuesto para ciencia y tecnología, es decir, lo único que se está quitando es la meta del 1% del PIB, se elimina, si consideramos que a nivel mundial los países miembros de la OCDE en promedio invierte en el 3% del PIB y que México invierte el 0.3% del PIB, quitar la meta de al menos el 1% del PIB nos deja en la calle, entonces lo único que se está comprometiendo ahí es que el recurso no será menor al del año anterior, no será menor quiere decir que puede ser igual, o que puede ser \$3 más, si se estuviera comprometiendo al menos como la inflación más un porcentaje, o sea que hubiera un avance, porque si no, de por sí ya en este momento estamos en una situación crítica a nivel de financiamiento para proyectos, muy crítica, para mí son los dos puntos más graves aunque hay otros puntos, entonces lo que se ha estado comentando justamente es que la alternativa en caso de que en la Cámara de Senadores pase esta Ley así como está, es que hay que ir al amparo y es posible que tengamos que discutir si vamos a un amparo institucional o si lo dejamos a que cada persona defina si se quiere sumar a un amparo colectivo. Preguntaban aquí por el senador Gilberto Herrera, hay un compromiso, de hecho el 24 de marzo entre el Diputado Rubén Moreira y el senador Gilberto Herrera, tenemos documentada esa parte en donde ellos se comprometen a que si la Cámara de Diputados aprobaba la Ley y llegaba al Senado, entonces ahí la detendrían y de forma bicameral, entre las dos cámaras, harían un trabajo conjunto para integrar todo lo que fuera necesario para que esa Ley pudiera avanzar, para que fuera representativa de todas las necesidades que tenemos en las instituciones, ese fue el compromiso que hizo en ese momento el ex Rector junto con el Diputado Moreira y ese compromiso es al que vamos a apelar, vamos a solicitarles que se cumpla esa palabra, que ellos pugnen, sabemos que no está en manos de una persona en particular, pero que se empuje hacia allá y que en realidad podamos tener ese trabajo bicameral con la visión de que esa Ley pueda mejorar. Yo insisto, yo creo que sí necesitamos una nueva Ley, es indispensable, pero sí necesitamos una Ley que vaya hacia adelante. Entonces yo le agradezco a la Dra. Flavia su intervención, me parece muy importante que a nivel de este órgano institucional se conozca que hay una situación crítica en este momento en términos de la nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y que es probable que si las cosas no mejoran, tengamos que llegar en algún momento a interponer un amparo, lo que sería más importante es que fuera a nivel institucional, independientemente de que también puede ser a nivel individual, entonces estará la doctora comentándoles continuamente la situación y bueno, informándoles y pidiéndoles que si en algún momento están dispuestos también, como lo han hecho antes en las cartas que se han encontrado, que se han pedido, se han entregado cartas para pedir los parlamentos abiertos, que igualmente se estarán compartiendo en su momento para que si se gustan sumar, nos sumemos y podamos ir hacia allá, o sea lo que queremos es poder abrir el diálogo, discutir, participar y construir una Ley que nos dé respuesta".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora, ¿algún otro comentario en relación al punto?. Adelante Dr. Luis Alberto".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Sí, concuerdo con los comentarios, como investigador y que cada convocatoria del SNI y de las convocatorias para fondos, donde precisamente construimos la ciencia y tecnología de nuestro municipio, de nuestro Estado, de nuestro país y muchos de nosotros que somos SNI realmente exportamos el conocimiento, exportamos hacia el mundo, la Universidad Autónoma de Querétaro en todos los rankings que han salido nos reconocen en el área de investigación, es por lo que nos ponen ahí, entonces creo que nos hemos ganado a pulso cada uno de los docentes que son investigadores, científicos, tecnológicos, ese distintivo para que la Universidad sea, no nada más a nivel estatal sino internacional, reconocida. Yo creo que antes de hacer esta cuestión del amparo, si hay Diputados, nuestro Estado tiene Diputados federales, habría que invitarlos precisamente y preguntarles esos cuestionamientos que se tienen antes de y hacérselo saber a la comunidad de la Universidad y a la sociedad, de una forma muy digerible, con infografías, porque realmente muchas veces hacen las votaciones en "fast track" o en conjunto, sin saber las consecuencias, entonces yo creo que primero tiene que saber la comunidad qué está sucediendo, porque ellos se deben a esta comunidad, a la sociedad, entonces yo haría esa propuesta que se les pidiera, se les invitara a que nos hablaran sobre esta nueva Ley, los beneficios que va a tener hacia la Universidad, gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí, de hecho es lo que se hizo el 24 de marzo, los invitamos y vinieron, tuvimos muy buena convocatoria, si es necesario volvemos a hacer otro foro y volvemos a participar con ellos, sí es importante tener desde luego el punto de vista de las y los legisladores, vinieron algunos por Querétaro, claro aunque básicamente nos centramos en los que están en las Comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología, pero

podemos volver a hacer otro foro desde luego". -----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora, ¿algún otro comentario o algún otro asunto general?".-----
- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y antes que nada y para concluir, agradecer la hospitalidad de nuestro campus Conca y espero que podamos compartir la opinión de que es una experiencia maravillosa traer el Honorable Consejo Universitario a este maravilloso escenario, muchísimas gracias a todos".-----
- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Comentarles que el próximo Consejo va a ser en Amealco, para que vayamos organizando también, gracias".-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Cerramos entonces la sesión de este Honorable Consejo Universitario, gracias a todos".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas del veintisiete de abril del dos mil veintitrés. DOY FE. -----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario